



Santiago, 25 de abril de 2019
GG N° 021 /19

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0295

Ref.: HECHO ESENCIAL.

Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Elección de Directorio: Se renovó íntegramente el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las señoras Vivianne Blanlot Soza, Luz Granier Bulnes y Maria Emilia Correa Pérez, y los señores Bernardo Larraín Matte, Juan Eduardo Correa García, Andrés Lehuedé Bromley, Francisco Matte Izquierdo, Hernán Rodríguez Wilson y Rodrigo Donoso Munita.
- 2.- Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2019 a KPMG Auditores Consultores Limitada.
- 3.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 156.114.002,88 correspondiente a US\$ 0,00890 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 100.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,00570 por acción.



Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 7 de mayo de 2019, al tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de abril de 2019, de acuerdo a los procedimientos habituales de la sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN.S.A.

Thomas Keller L.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores